

Guayaquil, 30 de Marzo del 2015

Señores

ACCIONISTAS DE IMPORTADORA MERCANTIL FRANCO SOCIEDAD ANONIMA IMERFRANSA.

De mis consideraciones:

He revisado los Estados Financieros de la Compañía IMPORTADORA MERCANTIL FRANCO SOCIEDAD ANONIMA IMERFRANSA, por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2014, así como los libros sociales y demás documentos de la compañía, hasta esta fecha. Los estados financieros son de responsabilidad de la Administración.

En mi opinión, la compañía IMPORTADORA MERCANTIL FRANCO SOCIEDAD ANONIMA IMERFRANSA, prepara sus Estados Financieros y lleva sus registros contables, de conformidad a los principios de contabilidad aceptados y de acuerdo a normas emitidas por la Superintendencia de Compañías. Los cifras presentadas y examinadas, están de acuerdo a sus registros contables y demuestran razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2014, de acuerdo a las normas internacionales de información financiera. Así mismo informo que la administración de la compañía ha dado cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como a las resoluciones de la Junta General.

Los procedimientos de control interno aplicados por la compañía son adecuados y si desarrolláramos a esta fecha, está ajustado a las normas de una correcta administración.

He dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de compañías vigentes.

Atentamente,



Carlos Roberto Mosquera Acosta
Comisario
CC 091821952-8